

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27831** *ENEX ENVÍOS Y EXPEDICIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1299/2008, de ejecución número 172/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Julio Blázquez López contra "Enex Envíos y Expediciones, Sociedad Limitada", se ha dictado el día 13-7-2010 decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia parcial por importe de 11.344,48 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100065737-1